MESA DIRECTIVA

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

22/10/202

LEGISLATIVO





La Cámara de Diputados y el TEPJF firman convenio de colaboración en materia de formación jurídica y electoral

Boletín No. 0181

• El diputado Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva, dijo que la Escuela Judicial Electoral ofrecerá 200 lugares para una maestría

MESA DIRECTIVA

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

22/10/202

LEGISLATIVO



La Cámara de Diputados y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) firmaron un convenio general de colaboración que tiene por objeto establecer las bases, condiciones, compromisos y obligaciones para llevar a cabo de manera conjunta diversas actividades, entre ellas de capacitación, a través de la Escuela Judicial Electoral.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, mencionó que es la segunda vez que se hace un convenio con el TEPJF; "la primera fue hace tres años cuando también era presidente", y fue un convenio altamente provechoso para la Cámara porque diputadas y diputados, así como asesores y trabajadores, pudieron acceder а la maestría en Derecho Electoral.

"Y ahora, lo que generosamente el Tribunal Electoral nos ha propuesto es firmar este convenio para ofrecer 200 lugares para diputados, diputadas, trabajadores, asesores y todo el personal de aquí de Cámara que quiera iniciar esta maestría, que dará comienzo el 11 de noviembre", explicó.

Resaltó que la Escuela Judicial Electoral del TEPJF es un baluarte en la formación jurídica, y expresó que desde la Cámara de Diputados "impulsaremos y defenderos su prevalencia y fortalecimiento".

Apuntó que el hecho de que medio millón de personas hayan sido capacitadas en diversos cursos, especialidades, maestrías, doctorados que ofrece la Escuela Judicial Electoral, "es algo que debe atesorarse y prevalecer".

Con la reforma judicial vendrán nuevos retos

El magistrado del TEPJF, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, consideró que invertir en educación es pensar en el futuro, de ahí que el convenio es estratégico y amplio, es el marco y piedra angular en el cual se colaborará en el intercambio de información en materia legislativa, constitucional y electoral, hasta la impartición de cursos, foros, talleres, seminarios y diplomados dedicados a difundir la cultura y el quehacer en la materia.

Con la firma del convenio, abundó, se colaborará en tres años para cimentar una relación académica más amplia, la cual ya ha dado resultados en otros años, con el egreso de funcionarios de la Cámara en los posgrados que imparte la Escuela Judicial Electoral.

La colaboración con la Cámara de Diputados, dijo, es de vital importancia, ya que ella refleja la representación popular y es uno de los órganos encargados de dar forma del

MESA DIRECTIVA

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

22/10/202

LEGISLATIVO



orden jurídico a través de los cambios legislativos que el país necesita.

Aseguró que con la aprobación de la reforma judicial, así como las leyes secundarias vendrán nuevos retos y preguntas para las autoridades electorales en los siguientes meses, sobre todo con la llegada de las elecciones para la integración del Poder Judicial. Las y los mexicanos exigen un Poder Judicial cercano, pronto y expedito, que resuelva de fondo sus conflictos y sea sensible a las desigualdades.

Educar para la democracia

Felipe de la Mata Pizaña, magistrado del TEPJF, destacó que la educación es la base fundamental de una democracia sólida y equitativa, y educar para la democracia es la misión y el compromiso ineludible de la Escuela Judicial Electoral, lo cual se corrobora con más de medio millón de personas capacitadas en los últimos seis años.

Hizo notar que la educación de calidad debe ser un derecho universal, gratuito y accesible para todas las personas; por ello, la Escuela Judicial Electoral es una institución con certificado ante la Secretaría de Educación Pública y sus programas académicos son gratuitos, de calidad y de vanguardia para todas las personas.

Precisó que son una institución que se sabe parte del Estado mexicano y colabora con las instituciones y órganos que forman parte del mismo en todos los niveles. De ahí que la colaboración institucional, es fundamental para fortalecerlos como nación, lo que incluye una descentralización en términos territoriales.

Subrayó que la democracia es un organismo vivo en constante evolución y cada decisión, acto y palabra tienen un impacto en el futuro; en ese contexto, la Escuela Judicial Electoral desempeña un papel esencial al formar profesionales comprometidos con la justicia electoral.

A su vez, Gabriela D. Ruvalcaba García, directora de la Escuela Judicial Electoral del TEPJF, comentó que el convenio tiene como objeto el establecer las bases, condiciones, compromisos y obligaciones para llevar a cabo, de manera conjunta, diversas actividades, entre ellas, de capacitación a través de la Escuela Judicial Electoral.

A la firma del convenio asistió Hugo Christian Rosas de León, titular de la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados.

MESA DIRECTIVA

FECHA

SECCIÓN

0200101

22/10/202 | **LEGISLATIVO**



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 21 de octubre de 2024

DIPUTADO SERGIO GUTIÉRREZ LUNA Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

Mensaje durante la firma de convenio de colaboración entre la Cámara de Diputados y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Es un honor recibir aquí, en la Cámara de Diputados, en la presidencia, a los magistrados Felipe De la Mata, Felipe Fuentes Barrera, a la doctora Gabriela Ruvalcaba, directora del Instituto de Formación del Poder Judicial en materia Electoral; funcionarios de Cámara que nos acompañan también.

Además de ser un momento muy grato, es un momento de doble satisfacción porque nos hemos convocado aquí para firmar un convenio de colaboración entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Cámara de Diputados, y un convenio que, debo de decirlo, es la segunda vez que se hace; la primera fue hace tres años cuando también era presidente.

Es un convenio altamente provechoso para la Cámara, porque nos permitió la oportunidad de que hombres y mujeres, diputadas, diputados, asesores, trabajadores de Cámara pudieran tener acceso a educación de altísima calidad, que es la que imparte la Escuela Judicial Electoral, y obtuvimos --y yo me incluyo, y por eso también lo agradezco, aprovecho para agradecerles Gabriela, magistrado De la Mata, magistrado Fuentes-- pudimos acceder, tú también Hugo, ¿verdad?, a la maestría en derecho electoral. Somos ahora maestros en derecho electoral gracias a la Escuela Judicial.

Y ahora lo que generosamente el Tribunal Electoral nos ha propuesto es firmar este convenio para ofrecer 200 lugares para diputados, diputadas, trabajadores, asesores y todo el personal de aquí de Cámara que quiera iniciar esta maestría, que dará comienzo el 11 de noviembre.

Agradecidos con ustedes, magistrados, agradecidos con la Escuela Judicial, agradecidos con el Tribunal Electoral. Y quiero decirles que yo mismo le daré seguimiento puntual para que lo aproveche el mayor número de personas, porque estamos hablando de educación; es algo que debe fomentarse, que debe de

MESA DIRECTIVA

PÁGINA

FECHA

Α

SECCIÓN

22/10/202

LEGISLATIVO



procurarse y que nosotros estaremos haciendo todo, y estaré yo muy en contacto con ustedes, si me lo permiten, para informarles el avance, del ánimo de las personas que quieran meterse a esta nueva generación de la maestría en derecho electoral para personal, diputadas y diputados de la Cámara.

Gracias. Bienvenidos. Enhorabuena y, otra vez, muy agradecidos por esta oportunidad.

INTERVENCIÓN FINAL

Ya, muy breve.

Solamente reiterar el agradecimiento y dejar en claro que la Escuela Judicial Electoral es un baluarte en la formación jurídica, que desde la Cámara de Diputados impulsaremos y defenderemos su prevalencia y su fortalecimiento, porque este dato que daba el magistrado De la Mata, de medio millón de personas capacitadas en diversos cursos, especialidades, maestrías y doctorados que da la escuela, es algo que debe atesorarse y debe de prevalecer.

Y también hacer una petición para el doctorado. Ahí estaremos, porque hay que poner el ejemplo, y si queremos que se anime el personal, los diputados y diputadas, hay que, nosotros, iniciar con esto, e iniciaré los trámites para inscribirme en el doctorado, si tienen a bien considerarme ahí, y estaremos otra vez más teniendo un grado con trabajo, con esfuerzo y con estudio en un par de años cuando concluya esta formación.

Muchas gracias. Bienvenidos. Esta es su casa.

--00000--